

## PROGRAMA EVALUADO POR EL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL TIPO MEDIO SUPERIOR. (COPEEMS)

### PRESENTACIÓN

El Programa Académico de Bachillerato surge como una propuesta que permita dar respuesta a los desafíos de la sociedad contemporánea y en particular a los propósitos establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad, a la reforma emprendida por la propia institución y a la reforma nacional de la educación media superior, donde se contempla como ejes principales: la educación integral; la incorporación de las competencias como dispositivo metodológico donde se condicione la enseñanza y el aprendizaje con un sentido y significado para la vida, la incorporación de la interdisciplinariedad a través de las tareas integradoras, y modifica la concepción de la academia para constituir la como un organismo que guía y orienta el desarrollo del programa, pero asume una función didáctica en el trabajo docente.

Un aspecto que le confiere al Bachillerato de la UAEH su carácter distintivo, se refiere a que el propósito formativo que no se limita a lo que está estipulado en el Plan de Estudios, sino que es complementado con otras actividades que son parte de los programas institucionales de fomento a la cultura, el deporte y la recreación, así como el apoyo a la creatividad y la capacidad de innovar e investigar.

En este orden de ideas las orientaciones de los planes y programas nacionales que se refieren a la Educación Media Superior, las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, particularmente la Secretaría de Educación Pública, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Plan Sectorial de Educación 2007-2012, la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) así como los compromisos educativos y sociales que se derivan de los fines de la Universidad, señalados en la Ley Orgánica y otros ordenamientos universitarios, y en el Modelo Educativo de la UAEH, para la concreción de las políticas relacionadas con este nivel, se ha tenido en consideración los acuerdos de trabajo de la Red Nacional del Nivel Medio Superior (RNNMS) perteneciente a la ANUIES, de la cual forma parte la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como de las entidades federativas, para el caso de Hidalgo, a través del Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPPEMS). Las aportaciones vertidas por estos organismos han sido consideradas en las propuestas aprobadas a nivel nacional en el Perfil de Egreso del Bachillerato diseñado con base en once competencias genéricas, las Competencias Disciplinarias y las que han sido consideradas en el interior del trabajo didáctico de academia disciplinar y horizontal, en función de recuperar hacia el interior de cada programa educativo las aportaciones, pertinente en cuanto a la propuesta del Programa de Bachillerato de la UAEH.

El Plan Institucional de Desarrollo 2006-2010, que en su visión prospectiva a 2025 establece que “el bachillerato responda cabalmente a los requerimientos y exigencias de cada programa educativo de las Dependencias de Educación Superior (DES), y Escuelas Superiores, y otras instituciones del país con estudios de licenciatura, con una eficiencia terminal superior a la actual, de tal forma que al menos el setenta y cinco por ciento de los alumnos termine sus estudios en el plazo máximo estipulado en cada uno de los programas educativos y que lo haga mejorando las calificaciones obtenidas en los ciclos anteriores. Un bachillerato donde el nuevo plan de estudios se consolide, se mejore permanentemente, con profesores capacitados y responsables, instalaciones dignas y seguras, con un sistema de apoyo a los alumnos y a sus condiciones de estudio.”. Lo cual sustenta la definición de un perfil de egreso integral, la determinación de las competencias genéricas y disciplinares, la organización y estructura curricular de cada una de las asignaturas en función de las aspiraciones declaradas, la determinación de estrategias metodológicas sustentadas en la problematización del contenido y la organización de un sistema de evaluación que promueva un aprendizaje centrado en el estudiante desde una perspectiva instructiva, educativa y desarrolladora, sustentada, desde donde se consolidan las aspiraciones declaradas en el perfil del egresado a formar.

## **Misión del Bachillerato Universitario**

Formar integralmente los estudiantes con conocimientos de cultura general, habilidades y valores, con una actitud crítica, creativa, emprendedora, solidaria tolerante y comprometida con la conservación del medio ambiente, que les permita la solución de los problemas de la vida real, capacitándolos competitivamente para acceder exitosamente a estudios de nivel superior y a su entorno social.

## **Visión del Bachillerato Universitario al 2020**

El Bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es reconocido por su calidad educativa y la alta aceptación de sus egresados en Instituciones de Educación Superior, nacionales e internacionales, que logran la vinculación con su entorno social, propicia la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores, sustentada en la acreditación de su programa educativo, la actualización de sus programas de asignatura y la generación de ambientes de aprendizaje, que trasciende a una formación para la vida de los estudiantes, con profesores certificados en su disciplina y desempeño docente, apoyado por procesos administrativos y académicos certificados.

## **Perfil deseable de ingreso**

El plan y los programas de estudio han sido formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes de las escuelas secundarias, para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.

Así, como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno:

- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa.
- Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

## **Fines del bachillerato**

- A. Formar integralmente para la vida, con un alto compromiso social en su modelo de actuación.
  - Autonomía del estudiante, con conocimientos científicos, tecnológicos y humanistas, así como habilidades y valores, que le condicionen un aprendizaje para toda la vida.

- B. Pensamiento crítico, reflexivo y responsable para la toma de decisiones individuales y sociales.
- Conductas personales y de grupo que les faciliten su inserción en la sociedad.
  - Capacidad de innovación, iniciativa, y dominio de conocimientos conceptuales básicos, susceptibles a promover un aprendizaje significativo, que trascienda en su vida personal y profesional.
- C. Educar y desarrollar la personalidad del estudiante.
- Capacidades intelectuales para analizar, reflexionar, generar y aplicar de manera creativa el conocimiento científico-técnico, en coherencia con el desarrollo de la ciencia en la contemporaneidad.
  - Seguridad en sí mismo y en sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que le permita trascender en un contexto social en constante cambio.
- D. Promover un proceso formativo sustentado en valores universales
- Vida saludable. Promoción de aprendizajes para que el estudiante elija y practique estilos de vida saludables.
  - Adquisición de la conciencia plena acerca de la responsabilidad de sus actos como ser social.
  - Conservación de la naturaleza y el desarrollo sustentable desde una perspectiva interdisciplinaria.
  - Multiculturalidad. Conocer y respetar el valor de las costumbres sociales, las instituciones y símbolos nacionales y universales.
  - El desarrollo de su autoestima, como estrategia que promueve el conocimiento de sí mismo y el crecimiento personal de los estudiantes.
  - Convivencia pacífica, equidad, la justicia y tolerancia en el marco del amor, respeto, aprecio y comprensión de la dignidad de las personas en el ámbito de la heterogeneidad grupal.
- E. Continuar con los Estudios del Ciclo Precedente.
- F. Prepararse para los Estudios Superiores y el Trabajo Productivo.
- G. Prepararse para la Mayoría de Edad y la Ciudadanía.
- H. Promover la identidad con la Institución, su Estado y país.

## Perfil de egreso

- 1) Dispone de un referente ético, que sustente los valores de su existencia, y la sociedad en general.
- 2) Cuenta con alta autoestima que le permite consolidar su identidad como mexicano.
- 3) Alcanza un estado de madurez que le permite una vida saludable y tomar sus propias decisiones.
- 4) Aprecia, disfruta y cultiva el arte, y el deporte como parte de su formación integral.
- 5) Asume la responsabilidad de su aprendizaje, la continuidad de su formación académica, y dado el caso, la incorporación al mundo del trabajo con un carácter emprendedor autosuficiente y creativo.
- 6) Dispone de la capacidad para identificar información relevante relacionada con la comprensión y búsqueda de solución de problemas a

través de la gestión de la información, sustentada en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

- 7) Es capaz de expresar ideas y conceptos en forma clara y coherente, mediante el empleo de los diversos lenguajes reafirmados en el Bachillerato.
- 8) Cuenta con la capacidad de comunicación para establecer relaciones interpersonales respetuosas y honestas, mostrando la disposición para trabajar en grupo.
- 9) Interpreta textos literarios a partir de su contenido, y del contexto histórico cultural en el que se produjeron, donde se promueva un análisis reflexivo y crítico para la toma de decisiones.
- 10) Conoce aspectos elementales sobre el origen y desarrollo de una lengua extranjera y lo interpreta en el marco de la diversidad lingüística y cultural.
- 11) Analiza y comprende integralmente al hombre como un ente biológico, psíquico, moral, jurídico, político y social.
- 12) Realiza una síntesis personal, analítica y bien informada, acerca del funcionamiento de la naturaleza y del hombre como parte de la misma, a partir de los principios, leyes y métodos de las ciencias que se ocupan de ella.
- 13) Comprende y argumenta la concepción de la ciencia como un proceso de construcción social del conocimiento de carácter colaborativo e interdisciplinario en constante cambio, reconociendo los impactos del desarrollo de la ciencia y la tecnología en su vida diaria.
- 14) Realiza la identificación y ponderación de los productos de la cultura, como consecuencia de la evolución del hombre.
- 15) Valora la interrelación entre ciencia y tecnología ubicándola en un contexto histórico social.
- 16) Relacionar la importancia del equilibrio ecológico y la sustentabilidad con los conceptos de biodiversidad y recursos naturales, en función de comprender la interdependencia entre los distintos procesos vitales de los seres vivos reconociendo el impacto de acciones cotidianas sobre el medio ambiente.
- 17) Cuenta con los conocimientos interdisciplinarios para aplicarlos en la investigación.

## Objetivos curriculares

Los objetivos curriculares del Programa Académico de Bachillerato de la UAEH, tienen el propósito de formar integralmente a sus estudiantes, con conocimientos, habilidades, valores, y capacidades que les permita trascender en un aprendizaje para la vida y ser capaces de:

- a. Analizar de manera reflexiva y crítica los fundamentos teóricos que sustentan el contenido de las diferentes áreas de conocimientos, desde una perspectiva interdisciplinaria sustentada en la problematización de la enseñanza, en función de promover un aprendizaje significativo.
- b. Fundamentar las bases teórico-metodológicas que caracterizan las ciencias matemáticas, experimentales, sociales, que les permita comprender y organizar lo

- aprendido identificando, clasificando, ordenando y jerarquizando hechos, conceptos, principios y fundamentos en el contexto de su formación integral.
- c. Aplicar e interpretar modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, así como herramientas tecnológicas e informáticas.
  - d. Comparar los procesos de respiración, digestión, fotosíntesis y transferencia de energía, en el contexto del ciclo de vida de un organismo, lo cual permita una adecuada aplicación del conocimiento para la vida.
  - e. Valorar el conocimiento histórico, geográfico, económico y político como construcciones dialécticas en constante elaboración, que trascienden sobre la sociedad en situaciones de su vida cotidiana.
  - f. Relacionar la importancia del equilibrio ecológico y la sustentabilidad con los conceptos de biodiversidad y recursos naturales, en función de comprender la interdependencia entre los distintos procesos vitales de los seres vivos.
  - g. Integrarse en equipos de trabajo cooperativos, en las diversas áreas de formación, generando un intercambio dinámico entre todos los participantes y condicionando un aprendizaje centrado en su propia actividad.
  - h. Ser sujetos promotores de cambio, con creatividad, responsabilidad ética, social y disciplinar y con un alto compromiso y responsabilidad con el contexto social donde se desarrollan.
  - i. Demostrar un eficiente desempeño disciplinar a partir de una visión crítica-reflexiva, que le permita asumir liderazgo en los equipos inter y multidisciplinares.

Las **competencias genéricas** que asume el Programa Educativo de Bachillerato de la UAEH son siete:

- I. Formación,
- II. Liderazgo Colaborativo,
- III. Comunicación,
- IV. Creatividad,
- V. Pensamiento crítico,
- VI. Uso de la Tecnología y
- VII. Ciudadanía.

Estas competencias son equivalentes con las propuestas por la RIEMS, ya que en la reforma del Programa Académico de Bachillerato se incorporan todos los atributos de éstas, para ser desarrollados por las que ha definido la Universidad.

COMPETENCIAS UAEH	COMPETENCIAS DEFINIDAS POR LA RIEMS
<b>1. Formación</b>	<p><b>Se autodetermina y cuida de sí</b></p> <p><b>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</li> <li>– Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.</li> <li>– Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</li> <li>- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</li> <li>- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</li> </ul> <p><b>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.</li> <li>- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.</li> <li>- Participa en prácticas relacionadas con el arte.</li> </ul> <p><b>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.</li> <li>- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.</li> <li>- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</li> </ul> <p><b>Aprende de forma autónoma</b></p> <p><b>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción del conocimiento.</li> <li>- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</li> <li>- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</li> </ul>
<p><b>2. Comunicación</b></p>	<p><b>Se expresa y se comunica</b></p> <p><b>1. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</li> <li>- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</li> <li>- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</li> <li>- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</li> <li>- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</li> </ul>

<p><b>3. Creatividad</b></p>	<p><b>Piensa crítica y reflexivamente</b></p> <p><b>1. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</li> <li>- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</li> <li>- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</li> <li>- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</li> <li>- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</li> <li>- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</li> </ul>
<p><b>4. Pensamiento Crítico</b></p>	<p><b>Piensa crítica y reflexivamente</b></p> <p><b>4. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</li> <li>- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</li> <li>- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</li> <li>- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</li> </ul>
<p><b>5. Liderazgo Colaborativo</b></p>	<p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p> <p><b>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</li> <li>- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</li> <li>- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</li> </ul>
<p><b>6. Ciudadanía</b></p>	<p><b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b></p> <p><b>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.</li> <li>- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</li> <li>- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</li> <li>- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</li> <li>- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</li> </ul> <p><b>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</li> <li>- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</li> <li>- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</li> </ul> <p><b>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.</li> <li>- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.</li> </ul> <p><b>Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto largo plazo con relación al ambiente.</b></p>
<p><b>7. Uso de la Tecnología</b></p>	<p><b>Operar la computadora y demás medios electrónicos para obtener información, comunicarse con colegas, clientes, proveedores, entre otros, sin desperdicio de recursos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplear las tecnologías de información y comunicación como herramienta para la apropiación, desarrollo y aplicación de los métodos de aprendizaje, investigación y comunicación.</li> <li>- Tener claridad en cuanto a las implicaciones que posee el uso de las nuevas tecnologías en la creación de nuevas relaciones y escenarios.</li> <li>- Usar nuevas herramientas tecnológicas que promuevan la gestión de la información.</li> </ul>



## Finalidades Comunes a los Académicos en el Bachillerato

En concordancia a los conceptos antes mencionados, el Personal Académico tendrá como finalidades comunes de orden general, las siguientes:

- A. Educar en los términos que señalan los preceptos constitucionales: Ley General de Educación, Legislación del Estado de Hidalgo, Legislación Universitaria y el Modelo Educativo; con fundamento en los principios de libertad de cátedra, investigación y creación, para impartir conocimientos concernientes a su nivel, modalidad y acepción de adscripción para formar personas con la cultura propia del Bachillerato.
- B. Contribuir a la formación integral de los estudiantes y egresados, sin distinción de edades, condición social, nivel educativo o avance en su proceso de formación, en cumplimiento de los deberes que les asignen las normas, el plan y programas de estudio, siempre en la condición de guía académico y consejero humano, en las diferentes fases y condiciones del proceso formativo de los alumnos.
- C. Planear, organizar y realizar estudios e investigaciones por sí mismo, o bien, como miembro de los cuerpos colegiados a los que pertenezca, que coadyuven a la detección, entendimiento y solución de los problemas de su área de trabajo y el entorno escolar y social donde se realicen las actividades académicas, tanto en el campo de su competencia directa como en el ámbito de influencia de la Universidad.
- D. Planear, dirigir o coadyuvar en la realización de actividades dedicadas a difundir y extender los beneficios de la cultura y promover el perfeccionamiento constante de la calidad de los servicios educativos que presta la Institución, practicando y difundiendo los principios y valores que sustentan su filosofía, como medios para impulsar la calidad humana, la capacidad creadora y la condición moral de los educandos, contribuyendo así a que éstos obtengan una mayor calidad de vida como individuos y miembros de la colectividad.
- E. Participar en las acciones de Vinculación, previstas en el programa académico y que tengan relación con el cumplimiento de los fines del Bachillerato y de la Universidad.
- F. Actualizar, incrementar, perfeccionar, y en su caso, certificar de manera obligada y continua sus conocimientos, así como las habilidades relacionadas con su ejercicio académico y profesional, individualmente o como lo requieran los organismos colegiados de la profesión, mediante los programas y mecanismos que determine la Institución; perfeccionado así su dominio de las disciplinas que sean objeto de enseñanza así como lo concerniente a la formación humana y cultural propia y de sus alumnos y en general en todo aquello que contribuya a su desarrollo personal y al desenvolvimiento de todas sus potencialidades como integrante de la comunidad universitaria.
- G. Actualizar sus conocimientos en materia psicopedagógica, con el fin de mejorar de manera sistemática el ejercicio de su práctica docente.
- H. Participar de manera comprometida en las funciones relacionadas al gobierno y administración de la Universidad, sea distinguido por la Institución y favorezca a la concepción, conducción, administración y evaluación de los planes, programas, proyectos y actividades dedicadas a su consolidación, crecimiento y desarrollo que sean de su competencia; colaborar conjuntamente con los demás integrantes de la comunidad para que realicen lo propio, con la finalidad de cumplir su Misión y se alcancen los objetivos y metas, propios de su Visión.
- I. Realizar con calidad, pertinencia, productividad, oportunidad, trascendencia todas las actividades señaladas, con apego a los principios y valores propios de la

Universidad, la profesión; el ejercicio académico y los referentes a su condición contractual en lo individual o como integrante de los cuerpos colegiados a los que pertenezca, con el convencimiento de que así contribuye a la formación y el bienestar de los estudiantes, compañeros de trabajo, la comunidad, el futuro de la Institución, la conservación y acrecentamiento de su prestigio como Universidad pública autónoma.

- J. Velar por el buen nombre de la Institución, contribuir a su fortalecimiento constante y coadyuvar a elevar su presencia social, para dar relevancia al cumplimiento de los compromisos y objetivos derivados de su pertenencia al sistema educativo nacional y su proyección internacional.

## **Perfil ideal del Docente de Bachillerato en correspondencia con el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB)**

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. Atributos:
  - Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
  - Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
  - Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
  - Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
  - Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
  - Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. Atributos:
  - Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
  - Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
  - Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Atributos:
  - Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
  - Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
  - Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
  - Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. Atributos:
  - Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
  - Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
  - Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
  - Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
  - Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. Atributos:
  - Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
  - Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
  - Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
  - Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. Atributos:
  - Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
  - Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
  - Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
  - Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
  - Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
  - Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. Atributos:
  - Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
  - Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
  - Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
  - Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.

- Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
  - Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
  - Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
  - Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional. Atributos:
- Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma
  - colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
  - Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
  - Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
  - Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

## Plan de Estudios Bachillerato 2010

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre
Biología Básica	Biología Avanzada	Ecología	Química Inorgánica	Química Orgánica	Estadística
Español I	Español II	Mecánica	Electricidad y Magnetismo	Óptica y Física Moderna	Psicología
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Arte Universal	Arte Mexicano
Informática I	Informática II	Informática III	Informática IV	Orientación Vocacional	Estructura Política, Económica y Social de México
Álgebra	Trigonometría	Geometría Analítica	Cálculo Diferencial	Cálculo Integral	Estructura Jurídica
Historia I	Historia II	Comunicación	Introducción a la Filosofía	Lógica	Ética

Prevención de Adicciones	Geografía	Etimologías	Expresión Gráfica	Investigación	Innova
Actividad Física I	Actividad Física II	Actividad Física III	Actividad Artística I	Actividad Artística II	Actividad Artística III
				Optativas	Optativas
				Inglés V	Inglés VI
				Francés I	Francés II
				Alemán I	Alemán II

## Características del Programa

### Características del Plan de Estudios

- Único y general.- En todas las escuelas preparatorias de la Universidad se lleva el mismo programa educativo y es general porque todos los alumnos deben cursar las mismas asignaturas.
- Propedéutico.- Prepara para la licenciatura.
- Desarrolla la educación integral incorporando competencias.
- Se complementa con estrategias de apoyo a los alumnos: tutorías, asesorías, cursos de inducción, nivelación.
- Favorece la interdisciplinariedad.
- Flexible:
  - El estudiante construye su trayectoria escolar en el plan de estudios, en función de sus intereses, necesidades y capacidades.
  - El estudiante podrá cursar el programa en un tiempo mínimo de cuatro semestres y un máximo de nueve semestres.
  - Participar en cursos intersemestrales para adelantar materias.
  - Realizar examen de conocimientos en las asignaturas de Inglés e Informática, con la finalidad de ubicarse en el nivel que le corresponda o liberarlo de cursarlo, lo que hace que disminuya su carga horaria semestral y tenga la posibilidad de adelantar otras materias del plan de estudios.
  - Participar en programas de intercambio con centros de referencia a nivel nacional e internacional, siempre y cuando demuestre el desarrollo de habilidades y capacidades en el aprovechamiento académico.
  - Cursar asignaturas en dos planteles cuando sea necesario

- Transitar de una a otra modalidad para completar su formación, de ser necesario y de acuerdo a la capacidad de ambas modalidades.

## **Otras Ventajas del Programa Académico**

1. Aprendizaje activo.
2. Modalidades: presencial y virtual. Los estudiantes cursan en forma escolarizada el bachillerato, pero se tiene la posibilidad de que lo cursen a distancia vía Internet, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.
3. Intercambio con otras instituciones nacionales e internacionales. Se tienen convenios con instituciones de Alemania y Francia.
4. Becas. Se cuenta con un programa institucional de becas.
5. Equipamiento: centros de cómputo, aulas interactivas, con video proyector, computadora y conexión a internet.
6. Biblioteca Digital.
7. Internet para todos los estudiantes.
8. Aulas de autoaprendizaje para idiomas.
9. Asesorías académicas, de orientación vocacional y psicopedagógicas.
10. Espacios deportivos.
11. Laboratorios.
12. Certificación en Inglés e Informática.
13. Personal docente calificado.
14. Maestros tutores.
15. Servicio médico gratuito (IMSS).